

RESOLUCION  
N° 138/91

EXPEDIENTE N° 438/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.158

Buenos Aires, 8 de marzo de 1991.-

Consultado el Tribunal sobre la solicitud de uso transitorio del predio de Avda. Garay y Combate de los Pozos formulada por la Asociación Cooperadora del Centro Nacional de Reeducción Social (CENARESO) para funcionamiento de un circo; y considerando que se hallan ya en gestión los trámites para el análisis de suelos y estudio del terreno para la futura instalación del Archivo General y el Depósito de Suministros,

SE RESUELVE:

Hacer saber a la entidad peticionaria que no resulta posible acceder a la solicitud.-

Regístrese y notifíquese por Ujiería. Fecho, archívense las actuaciones.-

  
RICARDO LEVENE (H)